Asunción, 15 de septiembre de 2020

**Primer Convenio de Asistencia para el Desarrollo**

**entre los Estados Unidos de América y la República del Paraguay**

**Martes, 15 de septiembre - 10:30 hs – Ministerio de Relaciones Exteriores**

En representación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Gobierno de la República del Paraguay, el Embajador Lee McClenny y el Canciller Nacional Antonio Rivas Palacios, anunciaron esta mañana la firma del primer **Convenio de Asistencia para el Desarrollo** entre ambos países.

El acuerdo, que prevé una contribución de $44,4 millones de dólares del Gobierno de los Estados Unidos durante los próximos cinco años, es el primero en la historia de la cooperación de USAID con el Paraguay. Bajo este Convenio, USAID y diversas instituciones del gobierno y de la sociedad civil paraguaya trabajarán juntos para fortalecer el estado de derecho, apoyar la formalización de la economía, mejorar el control ciudadano sobre la gestión pública, y propiciar el desarrollo a nivel comunitario.

La importancia de este histórico acuerdo radica en la transformación de la relación bilateral entre USAID y el Gobierno de Paraguay. USAID pasa de ser tan sólo un proveedor de asistencia técnica, para convertirse en un socio estratégico del Paraguay, acompañando los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil para el fortalecimiento de la gobernanza y el crecimiento económico inclusivo y sostenible.

*“En este emotivo momento de despedida, si me lo permiten, quiero celebrar este Convenio como uno de los más importantes legados de mi gestión ante la querida República del Paraguay”*, destacó el Embajador McClenny, al anunciar el acuerdo.

El Convenio de Asistencia para el Desarrollo se enmarca dentro de los términos del Convenio General de Asistencia Económica y Técnica entre los Estados Unidos de América y el Paraguay del 26 de septiembre de 1961.